



Comisión Nacional de Investigación
Científica y Tecnológica - CONICYT

RECEPCIÓN DE	
INGRESO N°	705
08 SEP 2011	
DESTINO I	MJ
DESTINO II	



APRUEBA FALLO Y ADJUDICA CONCURSO
APOYO A LA FORMACIÓN DE REDES
INTERNACIONALES ENTRE CENTROS DE
INVESTIGACIÓN.(2011)

RESOLUCIÓN EXENTA N° 5279

SANTIAGO, 08 SEP 2011

VISTOS:

Lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 491/71, Decreto Ley N° 668/74, Decreto Supremo N° 222/2010; Ley de Presupuestos del Sector Público N° 20.481, para el año 2011; Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República;

y,

CONSIDERANDO:

1. La Resolución Exenta N° 1911, de fecha 21 de abril de 2011, por la cual se aprobaron las bases de Concurso de Apoyo a la Formación de Redes Internacionales entre Centros de Investigación, 2011. (Anexo 1).
2. La Convocatoria del Concurso precitado, publicada en el diario El Mercurio, con fecha 24 de abril de 2011 (Anexo 2).
3. La Resolución Exenta N°4880, de fecha 17 de agosto de 2011, que crea el Comité Ad-Hoc de Evaluación y Selección del Concurso de Apoyo a la Formación de Redes Internacionales entre Centros de Investigación, 2011 (Anexo 3).
4. El Acta de Reunión del órgano colegiado citado precedentemente, de fecha 17 de agosto de 2011, por la cual se establecen los proyectos presentados con sus respectivas prioritizaciones en el marco de la Convocatoria señalada (Anexo 4).
5. El listado de proyectos presentados (Anexo 5).
6. El listado de proyectos no susceptibles de adjudicación (Anexo 6)
7. El listado de proyectos rechazados (Anexo 7)
8. El listado de proyectos susceptibles de adjudicación (Anexo 8)
9. El Memorándum N° 368/2011, de fecha 26 de agosto de 2011, del Departamento de Relaciones Internacionales de CONICYT, por el cual se solicita dictar resolución de fallo y adjudicación del presente concurso (Anexo 9).
10. Las facultades que detenta este Presidente en virtud de lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 491/71, Decreto Ley N° 668/74, Decreto Supremo N°222/2010, todos del Ministerio de Educación;

RESUELVO:

1. APRUÉBASE el fallo y ADJUDÍCASE el **Concurso de Apoyo a la Formación de Redes Internacionales entre Centros de Investigación, 2011**, de acuerdo a lo que se indica en la tabla siguiente:

Cód	Centro(s) postulante(s) Institución albergante	Centro(s) extranjero(s) de contraparte	Temática	País	Investigador responsable	TOTAL OTORGA DO (miles \$)	ORDEN DE PRIORIDAD SEGÚN COMITÉ AD-HOC
2011 - 081	- CENTRO DE INGENIERÍA BIOQUÍMICA Y BIOTECNOLOGÍA (CIBYB) - INSTITUTO DE DINÁMICA CELULAR Y BIOTECNOLOGÍA (ICDB) Universidad de Chile	NATIONAL ENGINEERING RESEARCH CENTER FOR NON-FOOD BIOREFINERY, GUANGXI ACADEMY OF SCIENCES	Biotecnología biocombustibles evolución dirigida	China	Juan A. Asenjo	11.950	1
2011 - 077	NÚCLEO BIOTECNOLOGÍA CURAUMA P. Universidad Católica de Valparaíso	TÜV RHEINLAND ENERGIE UND UMWELT GMBH	Cambio climático	Alemania	Rolando Chamy Maggl	13.200	3
2011 - 080	CENTRO DE BIOTECNOLOGÍA Universidad de Concepción	BEIJING FORESTRY UNIVERSITY	Biotecnología forestal	China	Sofía Valenzuela Agulla	14.500	4
2011 - 079	CENTRO DE ESTUDIOS EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS (CECTA) Universidad de Santiago de Chile	CENTRO DE TECNOLOGÍA DE EMBALAJES (CETEA) INSTITUTO DE TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS (ITAL)	Nanotecnología Investigación en el área de envases y embalajes para alimentos	Brasil	María José Galotto	15.000	6
2011 - 076	- CENTRO EULA - FACULTAD DE CIENCIAS Universidad de Concepción	POSTDAM INSTITUTE FOR CLIMATE IMPACT RESEARCH (PIK)	Cambio climático	Alemania	Jorge Rojas Hernández	15.000	7

2. El Oficial de Partes deberá anotar el número y fecha de la presente resolución que complementa, en el campo "DESCRIPCIÓN" ubicado en el Repositorio de Archivo Institucional, en el documento digital de la resolución original N° 1911/2011.

3. DISTRIBÚYASE copia de la presente Resolución a, Presidencia, Departamento de Relaciones Internacionales, Departamento de Administración y Finanzas y Fiscalía.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE.


JOSÉ MIGUEL AGUILERA RADIC
 PRESIDENTE



ANEXOS:

- Anexo N° 1: Resolución Exenta N° 1911/2011
- Anexo N° 2: Convocatoria publicada en El Mercurio, 24.04.2011
- Anexo N° 3: Resolución Exenta N° 4880/2011
- Anexo N° 4: Acta de Reunión 17.08.11
- Anexo N° 5: Listado proyectos presentados
- Anexo N° 6: Listado proyectos no susceptibles de adjudicación.
- Anexo N° 7: Listado proyecto rechazado.
- Anexo N° 8: Listado de proyectos susceptibles de adjudicación.
- Anexo N° 9: Memo DRI 368/2011

DISTRIBUCIÓN

1. Presidencia
2. DRI
3. FISCALÍA
4. Of. Partes

Cód. Fiscalía: 2623/11